

a

FIDA**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA****Junta Ejecutiva – 84º período de sesiones**

Roma, 18 a 20 de abril de 2005

INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN SOBRE EL 39º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ

1. El presente informe abarca las deliberaciones del Comité de Evaluación en su 39º período de sesiones, celebrado el 11 de abril de 2005. Todos los miembros del Comité asistieron al período de sesiones a excepción de Irlanda. La Presidencia dio la bienvenida al Sr. Vladimir Hernández Lara, que representaba a México como nuevo miembro, en sustitución del Brasil. Participaron en el período de sesiones, como observadores, representantes de Egipto y Suecia. Varios miembros del personal del FIDA estuvieron presentes en las deliberaciones, con inclusión del Presidente Adjunto del Departamento de Administración de Programas (PMD), el Director de la Oficina de Evaluación (OE), el Director de la División del Cercano Oriente y África del Norte y el Director de la División de Políticas. En el programa figuraban los siguientes temas: i) el informe sobre los resultados de la cartera junto con las observaciones de la OE sobre el informe; ii) República Árabe de Egipto: evaluación del programa en el país, y iii) otros asuntos.

2. **Informe sobre los resultados de la cartera y observaciones de la OE.** El Comité debatió el Informe de 2005 sobre los resultados de la cartera, presentado por el PMD, y las observaciones de la OE sobre este documento. Al presentarlo, el personal directivo del PMD destacó algunos de los datos fundamentales sobre los resultados que eran objeto de seguimiento para garantizar una gestión eficaz de la cartera. El número de indicadores incluidos en el informe se había ampliado y se había añadido información sobre los procesos institucionales con el fin de permitir una evaluación general de la forma en que se estaba administrando la cartera. En el informe se describían también las áreas en las que se habían logrado avances y las áreas en las que se necesitaba y estaba prevista una labor ulterior. Más en concreto, durante el año se procuraría seguir armonizando el sistema de autoevaluación del PMD en lo que respecta, por ejemplo, a la presentación de los informes finales de los proyectos y el RIMS, con el fin de facilitar una comparación de la información sobre los resultados elaborada por el PMD y obtenida gracias a la evaluación independiente de la OE.

3. La OE destacó igualmente la importancia del informe como instrumento de gestión, lo que exigía que aportara datos agregados y una serie de recomendaciones sobre medidas a tomar, ordenadas por su prioridad y secuencia, así como una clara respuesta del personal directivo a las observaciones del Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI), como había pedido la Junta Ejecutiva en su 82° período de sesiones.

4. Al debatir el Informe sobre los resultados de la cartera, el Comité de Evaluación prestó gran atención a las cuestiones de metodología.

5. El Comité de Evaluación manifestó su satisfacción con el Informe sobre los resultados de la cartera ya que su calidad era considerablemente superior a la de todos los informes anteriores sobre el estado de la cartera. Aportaba un examen general y detallado del programa de actividades en curso del FIDA valiéndose de una amplia gama de indicadores. Era una fuente impresionante de información que podía servir de memoria institucional de los resultados de la cartera en 2004. Sin embargo, se consideró que el informe, por intentar ser exhaustivo, era demasiado detallado. También abordaba cuestiones que quizá hubiera sido más adecuado dejar para otros foros, sobre todo la respuesta del Fondo a las cuestiones que planteaba la evaluación externa independiente. Para asegurar la coherencia y la elevada calidad de los informes, el Comité de Evaluación consideró que la administración del FIDA debía revisar las normas a que debían atenerse los informes, ofreciendo incluso una idea general de la estructura y el contenido que se quería que tuvieran, teniendo en cuenta las observaciones del Comité de Evaluación y las recomendaciones de la OE. Cuando se hiciera, el formato de los informes debía garantizar que los datos correspondientes se situarían en el contexto del Marco Estratégico del FIDA para poner así de manifiesto cómo cumplía la cartera los objetivos estratégicos del Fondo.

6. Aunque el Informe sobre los resultados de la cartera contenía algunas respuestas a las cuestiones planteadas en el ARRI, el Comité de Evaluación consideró que era necesario reforzarlo a ese respecto. El Comité reconoció que, teniendo en cuenta las fechas de presentación de los dos informes (el ARRI se presentó en septiembre del año anterior mientras que el Informe sobre los resultados de la cartera se preparó en enero/febrero del presente año), no hubiera sido posible presentar en aquel momento un informe completo sobre la aplicación. Se acordó que algunas de las cuestiones planteadas en el ARRI, como la importante cuestión de la focalización (es decir, definir claramente los grupos-objetivo del FIDA) o la de la participación del Fondo en el diálogo sobre políticas (es decir, aportar la experiencia del FIDA, y la información disponible sobre las necesidades de la población rural pobre, al diálogo sobre las políticas que influyen en la existencia de ésta), era un asunto que debía abordarse en otro foro más que en un informe sobre la cartera. Aunque el personal directivo (PMD y EAD) explicó que estas cuestiones se estaban abordando en un proceso de formulación de políticas, el Comité consideró, no obstante, que habría sido aconsejable que la administración hubiera informado sobre estas iniciativas y procesos que se habían puesto en marcha en respuesta a las cuestiones planteadas en el ARRI. Esta información se utilizaría a continuación en las deliberaciones de la Junta Ejecutiva.

7. El Comité de Evaluación alabó a la OE por la preparación de sus observaciones, que recibieron su pleno apoyo. La OE presentó un análisis sucinto del informe sobre los resultados de la cartera, planteó unas propuestas útiles y constructivas para seguir mejorando el informe y expuso algunas preocupaciones que el Comité compartió. El Comité decidió dar a conocer las observaciones de la OE a la Junta Ejecutiva para tener plenamente informados a sus miembros. Por consiguiente, se adjuntan a este informe del Presidente, como anexo, las observaciones de la OE.

8. **República Árabe de Egipto: evaluación del programa en el país.** La OE hizo una concisa presentación de la evaluación del programa en el país (EPP) y puso de manifiesto las principales constataciones y recomendaciones de la misma. El Comité felicitó a la OE por la calidad de esta evaluación y manifestó su acuerdo con el análisis general y las recomendaciones que contenía el informe. El Comité observó que en aquel momento se estaba ultimando el acuerdo en el punto de culminación de la EPP, en estrecha coordinación con el PMD, el Gobierno y otras partes interesadas.

9. La EPP confirmaba que la cooperación para el desarrollo del FIDA en Egipto había respondido a las necesidades del país y de los pobres. Sin embargo, el Comité manifestó su preocupación ante el reducido impacto que había tenido en los medios de subsistencia de la población más pobre de las zonas rurales y las limitadas perspectivas de sostenibilidad. Con respecto a esta última cuestión, se acordó que era necesario hacer grandes esfuerzos por encontrar vías para conseguir que la población rural pobre siguiera obteniendo beneficios del proyecto después de su cierre.

10. La cuestión de la focalización en la pobreza recibió gran atención durante las deliberaciones. A este respecto, el Comité consideró que era necesario que la administración del FIDA definiera urgentemente su política de focalización y, en particular, preparara un entendimiento institucional sobre el grupo-objetivo que debía ser el principal beneficiario de la asistencia del FIDA. En lo que respecta a la cuestión de la focalización, el Comité manifestó su preocupación ante el hecho de que se constatará que el impacto sobre los campesinos sin tierra y las mujeres fuera reducido y que la mayoría de los proyectos se hubieran centrado en el Bajo Egipto, donde la prevalencia de la pobreza rural era baja. El Comité manifestó su satisfacción ante el acuerdo del PMD de prestar también la debida consideración, al elaborar el nuevo documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), a la identificación de los puntos geográficos más adecuados.

11. El Comité subrayó la necesidad de reajustar los proyectos financiados por el FIDA en curso de ejecución en Egipto y en otras partes, según procediera, para asegurar su conformidad con las políticas del FIDA (por ejemplo, la política de financiación rural en el caso de Egipto) que pudiera aprobar la Junta Ejecutiva después de que los proyectos en cuestión fueran efectivos. De este modo, se garantizaría que todos los proyectos que recibieran asistencia del FIDA serían conformes con los últimos enfoques del desarrollo promovidos por el Fondo y acordados con la Junta, lo que tendría especial importancia en el caso de los proyectos en curso que todavía no se hubieran completado aunque llevaran varios años de ejecución.

12. Se señaló a la atención del Comité la gran importancia atribuida anteriormente a los componentes “materiales” (como el desarrollo de infraestructuras y la producción agrícola) y la menor atribuida a las actividades “inmateriales” (como la promoción de enfoques participativos, la incorporación de cuestiones de género, el aumento de la capacidad institucional a nivel local). Sobre esta cuestión, el PMD acordó que en los futuros COSOP, en curso de preparación, se garantizaría, dentro la cartera de Egipto, un equilibrio más adecuado entre actividades productivas, por un lado, y desarrollo del capital social y promoción, por otro.

13. Otro tema que interesó al Comité fue el papel del FIDA en el diálogo sobre políticas, en particular en un país de gran tamaño como Egipto. Los miembros destacaron la necesidad de determinar qué puede aportar el FIDA y cómo puede participar en el debate en curso sobre políticas a nivel nacional. Sobre esta cuestión, tanto la OE como el PMD señalaron que a pesar de los limitados recursos financieros que aporta el FIDA en comparación con otras organizaciones bilaterales y multilaterales, el Fondo tiene un papel importante que desempeñar en la promoción de políticas favorables a la población pobre a partir de su experiencia de trabajo en zonas marginales con una población rural marginada y pobre. Además, los esfuerzos del FIDA tienen por finalidad potenciar a la población rural pobre para que también pueda plantear por sí misma sus preocupaciones políticas a nivel local. Por último, el PMD destacó que Egipto estaba incluido en el programa piloto de presencia sobre el terreno que constituiría una nueva oportunidad para someter a la atención de los responsables de las políticas y las decisiones dentro del Gobierno y de otros asociados en el desarrollo las preocupaciones fundamentales de los hogares pobres de las zonas rurales.

14. **Otros asuntos.** Dentro de este tema del programa se debatieron tres cuestiones. En primer lugar, el Comité acordó, sobre la base de la propuesta presentada por la OE, hacer a México la visita sobre el terreno que estaba prevista con motivo de la EPP, los días 24 a 28 de octubre de 2005. La visita sobre el terreno incluirá: a) una visita a un proyecto financiado por el FIDA en México, lo que ofrecerá a los miembros del Comité la oportunidad de ver las actividades del proyecto sobre el terreno y mantener conversaciones con los beneficiarios y otros interesados, y b) la participación en el taller nacional de mesa redonda sobre la EPP.

15. En segundo lugar, la OE informó al Comité sobre la próxima reunión anual del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación, que se celebrará en Roma. Esta reunión será patrocinada conjuntamente por la FAO, el FIDA y el PMA, y tendrá lugar los días 27 a 29 de abril de 2005. En consulta con la secretaría del Grupo, la OE está analizando la posibilidad de invitar a los miembros del Comité de Evaluación que estén interesados en asistir al evento. A este respecto, la OE informará a los miembros en los próximos días y consiguientemente les enviará la documentación pertinente para su examen e información.

16. Por último, el Comité tomó nota de que, como se adelantaba en el Programa de Labores y Presupuesto de la OE para 2005, esta oficina había ultimado recientemente la segunda fase del acuerdo de asociación en materia de evaluación con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. Los tres años de la asociación concluirán en 2007, y ésta ha supuesto una donación a la OE de CHF 1,5 millones. Estos recursos se utilizarán como suplemento del presupuesto de la OE, lo que permitirá financiar actividades adicionales y experimentales, tales como, fomentar el aprendizaje y la creación de asociaciones a través de actividades de evaluación (por ejemplo, talleres de evaluación más amplios que permitan el diálogo entre múltiples partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la evaluación; investigaciones básicas para algunas evaluaciones determinadas, y experimentos con enfoques especiales de comunicación.) Todas las actividades que se financien con estos recursos formarán parte de las prioridades anuales de la OE y se incluirán en el programa de trabajo de la división que aprueba la Junta Ejecutiva.

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Comité de Evaluación – 39º período de sesiones

Roma, 8 de abril de 2005

OFICINA DE EVALUACIÓN DEL FIDA

**OBSERVACIONES ACERCA DEL
INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA CARTERA**

I. INTRODUCCIÓN

1. En el 83º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se aprobó el nuevo mandato y reglamento del Comité de Evaluación de la Junta Ejecutiva, en virtud del cual se amplió el mandato del Comité de Evaluación, que entre otras cosas, debía examinar el informe sobre los resultados de la cartera (denominado, hasta ahora, informe sobre el estado de la cartera de proyectos), que la dirección del FIDA presenta anualmente a la Junta Ejecutiva, y las observaciones de la Oficina de Evaluación (OE) al respecto. En el presente documento figuran las observaciones de la OE acerca del informe de 2005 sobre los resultados de la cartera.

2. El informe de 2005 sobre los resultados de la cartera presenta modificaciones con respecto a los de años anteriores, ya que en él se aporta información considerable sobre el impacto previsto de la cartera y se recalcan algunas cuestiones fundamentales que hay que abordar. También se ofrece en él una actualización de los procedimientos que se han implantado en toda la institución con objeto de mejorar la administración de la cartera y sus resultados. Al mismo tiempo, dicho informe es, según se admite en su propio texto, una obra *in fieri* que se retocará a medida que se perfeccione el sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS). Las observaciones de la OE tienen por objeto contribuir a ese proceso de perfeccionamiento constante y acrecentar la utilidad del informe en cuanto instrumento de gestión que ayude al personal directivo superior y a la Junta Ejecutiva a adoptar decisiones.

ANEXO

3. Las observaciones de la OE versan sobre tres aspectos del informe:
- (i) la estructura y metodología, a fin de verificar si la información que se aporta en él es exacta, clara y fácil de entender;
 - (ii) la pertinencia de las recomendaciones formuladas, es decir, si se enuncian medidas apropiadas para resolver las cuestiones que se plantean en él y si la aplicación de esas medidas es viable, y
 - (iii) la pertinencia del informe en tanto que respuesta de la administración a las conclusiones del informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI).

II. ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA

4. Gracias al informe sobre los resultados de la cartera se ha dado un paso importante en la dirección adecuada, puesto que en él se estudian las mismas esferas de impacto que se estudian en el informe anual, pero, además, se pretende avanzar más en esa dirección. Ello permitirá armonizar los sistemas de seguimiento y evaluación del Departamento de Administración de Programas (PMD) y los sistemas de evaluación independiente de la OE, así como comparar entre sí las conclusiones de los informes sobre las seis esferas de impacto. Esta labor de fomento de la armonización interna de las actividades del FIDA concuerda con la labor análoga que realizan actualmente otras instituciones financieras internacionales en ese ámbito.

5. Para seguir avanzando en esa dirección favorable, la OE recomienda que se mejore el informe sobre los resultados de la cartera correspondiente a 2006, aportando en él más información sobre su objetivo general, sobre las fuentes de los datos y sobre los instrumentos e indicadores utilizados en el proceso, y fundamentando debidamente sus conclusiones y recomendaciones. Ello podría llevarse a cabo incorporando lo siguiente:

- (i) una definición más clara del objetivo del informe, que sería doble: a) facilitar al personal directivo superior y a la Junta Ejecutiva los datos que les permitieran adoptar decisiones fundamentadas para mejorar los resultados de la cartera, y b) dar una respuesta administrativa a las conclusiones del ARRI;
- (ii) un diagrama en el que se expusieran las fuentes a que se hubiera recurrido para elaborar el informe sobre los resultados de la cartera; por ejemplo, los informes sobre la situación de los proyectos (ISP), los informes sobre proyectos sujetos a riesgos, los informes finales de proyectos, las hojas informativas sobre los programas de los países, etc.;
- (iii) una definición de los indicadores que se hubieran utilizado para evaluar la calidad de la cartera en la etapa inicial y la situación de riesgo de la cartera, y una definición de los indicadores de impacto, que englobarían las escalas de calificación;
- (iv) una explicación de las diferencias que hubiera entre los indicadores y el sistema de calificación de la OE y los del PMD, y
- (v) los indicadores que hubieran empleado las entidades que sirvieran de base de comparación (por ejemplo, otras instituciones financieras internacionales) para elaborar informes anuales sobre los resultados de su cartera, y la comparación de esos indicadores con los empleados en el informe sobre los resultados de la cartera que se examina.

6. En dicho informe se ofrecen datos muy abundantes y detalles exhaustivos sobre la cartera, tanto por lo que respecta a conceptos tradicionales (como las cifras aprobadas y las cifras desembolsadas, los cierres y las cancelaciones) como al impacto. Si bien es cierto que tanto detalle tiene la virtud de poner

ANEXO

de relieve las cuestiones esenciales a las que deben prestar atención el personal directivo superior y la Junta Ejecutiva, no es menos cierto que resulta abrumador. En el futuro habrá que ofrecer más resúmenes y cifras agregadas de los datos relativos a los resultados, así como una comparación con la información de referencia de las evaluaciones independientes y de los organismos que hayan servido de base de comparación, que resultarán útiles a los encargados de adoptar decisiones. La OE recomienda que en los futuros informes sobre los resultados de la cartera se haga lo siguiente:

- i) ofrecer más datos agregados sobre los resultados de la cartera (algunos de los cuales ya se ofrecen en los anexos del informe del presente año) y los indicadores de impacto. Los datos se presentarán en cuadros y gráficos de tendencias (relativos a los últimos cinco años) y se adjuntarán explicaciones de éstas;
- ii) aprovechar mejor los informes finales de los proyectos (IFP), previa comprobación de su conformidad con las normas, para reunir información sobre los indicadores de impacto correspondientes a la fecha de terminación de los proyectos;
- iii) ofrecer un cuadro en el que se comparen los resultados del sistema de autoevaluación del FIDA (proyectos en curso analizados en los ISP y proyectos terminados analizados en los IFP) con los de las evaluaciones independientes de la OE, en particular el ARRI, y elaborar un indicador y una unidad de medida que permitan expresar la “divergencia neta” entre las calificaciones del sistema de autoevaluación y las del sistema de la OE;
- iv) cotejar los resultados de la cartera del FIDA con los de las instituciones financieras internacionales que sirven de base de comparación, empleando los datos disponibles de la manera propuesta en el apartado v) del párrafo 5;
- v) resaltar y explicar los resultados atípicos, ya se trate de buenas prácticas que haya que imitar, mejoras que haya que hacer o medidas correctivas que haya que adoptar, y
- vi) reducir el número de ejemplos anecdóticos a los mínimos necesarios para explicar las ideas ya presentadas mediante datos agregados o resúmenes.

III. RECOMENDACIONES

7. En todo el texto del informe sobre los resultados de la cartera se evalúan las deficiencias con sinceridad y se enuncian muchas propuestas de mejora, lo que demuestra que el FIDA está dispuesto a funcionar mejor. Pese a que algunas de esas recomendaciones se hayan recogido en el último capítulo, otras no se han recogido en él o no se han enunciado de manera que puedan adoptarse decisiones y medidas a partir de ellas. Por tanto, la OE recomienda que, en el futuro, se haga lo siguiente en el informe sobre los resultados de la cartera:

- i) separar, con claridad, de las recomendaciones el resumen de las conclusiones;
- ii) reunir todas las recomendaciones que se hayan formulado en él e indicar las referencias a las secciones y los párrafos del cuerpo del texto;
- iii) enunciar el grado de prioridad de las recomendaciones utilizando, por ejemplo, la indicación “urgente/importante”, y
- iv) determinar qué cuestiones habrán de gestionarse o resolverse en los distintos niveles de la dirección del FIDA y qué cuestiones habrá de examinar la Junta Ejecutiva.

IV. RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN AL INFORME ANUAL SOBRE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DEL FIDA CORRESPONDIENTE A 2004

8. En el 82° período de sesiones de la Junta Ejecutiva, celebrado en septiembre de 2004, se convino en que la dirección del FIDA ofrecería, en el informe anual sobre el estado de la cartera de proyectos, una respuesta a las cuestiones planteadas en el ARRI. En el informe sobre los resultados de la cartera se ha cumplido lo convenido en cierta medida, ya que tanto en su capítulo introductorio como en el cuerpo del texto se tratan algunas cuestiones planteadas en el ARRI. Sin embargo, a efectos de rendición de cuentas convendría que, en el futuro, la respuesta de la dirección al ARRI figurara en una sección propia, que constaría de un cuadro en el que se resumiría la respuesta de la dirección a cada una de las cuestiones y recomendaciones del citado informe.

9. En el ARRI correspondiente a 2004 (que abarcaba las evaluaciones realizadas en 2003) se plantearon las siguientes cuestiones y se formularon las siguientes recomendaciones, a las cuales debía dar respuesta la dirección:

- i) Se recomendó que se vigilaran los intentos del FIDA de resolver los problemas recurrentes mediante la microfinanciación, el seguimiento y la evaluación. Si bien reconoció que se habían implantado unas normas y directrices, también se insistió en que había que comprobar si se aplicaban. En el informe sobre los resultados de la cartera se han ofrecido algunos detalles sobre el impacto de la asistencia del FIDA en los activos financieros, pero ninguno sobre el cumplimiento de la política de microfinanciación. Sin embargo, en 2005 esa política será objeto de una evaluación a nivel institucional y se revisará atendiendo a los resultados de la evaluación.
- ii) Se recomendó que se aplicaran pruebas más claras y rigurosas para determinar el grado de sostenibilidad y de innovación o posibilidad de reproducción de los proyectos durante su evaluación *ex ante*, mediante un mecanismo de garantía inicial de la calidad, y que se prestara más atención a esas cuestiones durante la ejecución y la supervisión. En el informe sobre los resultados de la cartera se ha notificado que se introducirá un nuevo sistema de gestión de los conocimientos y que el FIDA adoptará un nuevo modelo de funcionamiento; se prevé que, gracias a ambas innovaciones, se resuelvan los problemas que se enunciaron en el informe anual sobre las actividades del Fondo. Sin embargo, en esta etapa, aún no están preparadas las medidas de garantía de la calidad *ex ante* que se han exigido.
- iii) La primera cuestión estratégica que se planteó en el ARRI fue la necesidad de definir, con más claridad, el grupo-objetivo del Fondo para determinar si aquél debería prestar ayuda a los más pobres de entre los pobres o a los pobres económicamente activos, o a ambos grupos. En el informe sobre los resultados de la cartera se han ofrecido datos abundantes sobre la definición de grupos-objetivo para ejemplificar los diversos mecanismos definitorios que se aplican actualmente en el Fondo y los ámbitos en que éstos resultaban imposibles. No obstante, en este informe no se ha respondido, de manera precisa, a esa cuestión concreta que se había planteado en el informe anual. Para ello habría que celebrar un debate sobre políticas que permitiera precisar la definición y la comprensión de los grupos-objetivo del FIDA.
- iv) La segunda cuestión estratégica que se planteó en el ARRI fue la necesidad de adoptar una perspectiva más amplia de los proyectos, incorporándolos en un marco institucional y económico más general y otorgando prioridad más elevada al diálogo sobre políticas, a las relaciones institucionales, a la innovación y a la ampliación de los proyectos. En el informe sobre los resultados de la cartera se ha dicho que el FIDA había participado en los procesos de armonización del sistema de las Naciones Unidas y de los bancos multilaterales de desarrollo, y se ha informado sobre las políticas adoptadas a raíz de esos

ANEXO

procesos. Sin embargo, convendría que en el informe sobre los resultados de la cartera se ejemplificara la relación que hay entre las actividades de proyectos y las actividades económicas e institucionales de ámbito más general.

- v) La última cuestión estratégica que se planteó en el ARRI fue la necesidad de que el Fondo dejara de limitarse a los proyectos y se convirtiera en un socio estratégico en los países. En el informe sobre los resultados de la cartera se ha informado acerca de la marcha del programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno, que debería incrementar sus oportunidades de trabajar como asociado estratégico, y acerca del nuevo modelo de funcionamiento, con el cual se prevé elaborar, entre otras cosas, un nuevo marco de los programas en los países.